

INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS SOBRE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE N.º 2: CRITERIO NO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y REVESTIMIENTO EXTERIOR DE FACHADA EN EL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN LA CALLE JUAN DE PADILLA N.º 5, 09006 DE BURGOS. COFINANCIADO POR FONDOS FEDER 2021-2027.

EXPEDIENTE:	A2024/010629
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO:	Asistencia técnica de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de sustitución de carpintería exterior y revestimiento exterior de fachada en el edificio de la Junta de Castilla y León situado en la Calle Juan de Padilla n.º 5, 09006 Burgos.
VALOR ESTIMADO CONTRATO:	19.277,41 €
IVA (21%)	4.048,26 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	23.325,67 €

Los licitadores admitidos e identificados en este procedimiento que han presentado oferta en tiempo y forma, según Certificado de las ofertas presentadas y admitidas por la MESA DE CONTRATACIÓN, según documentación por ella aportada, fueron los siguientes:

Licitador 1.- HIT HEALTHY INDOOR TECHNOLOGY SLPO
Licitador 2.- PEDRO DEL BARRIO SL

En relación con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y a petición de la Mesa de contratación, examinada la documentación presentada por el licitador, se ha procedido a valorar e informar la oferta presentada correspondiente a *Criterio no evaluable mediante fórmulas (Sobre 2)*, conforme a los criterios contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), según su literal:

“CRITERIO NO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE N° 2):

Estudio técnico de la planificación de la obra y conocimiento del proyecto. Hasta 40 puntos.

Se valorará la oferta presentada que desarrolle el programa de trabajo, planteando las dificultades de la coordinación de los trabajos y proponiendo soluciones y alternativas atendiendo al mayor conocimiento de las obras según proyecto.

Serán de especial interés los aspectos más necesarios del proceso constructivo, en el cual se incluirán una serie de atenciones y precauciones técnicas que habrán de tenerse en cuenta por parte de la Dirección Facultativa, así como los trabajos específicos que exijan especial necesidad de seguimiento y coordinación tanto en materia de desarrollo de las obras, de seguridad y salud, gestión de residuos y controles preceptivos (suministros, ejecución y tras ejecución de las obras).

Se deberán exponer, entre otros, los siguientes aspectos en la oferta, que aporten estudio técnico de la planificación y conocimiento del proyecto:

- Descripción y planificación de las distintas actividades a ejecutar según el desarrollo normal de ejecución.
- Organización de la obra y desarrollo del programa de trabajo por actividades.
- Estudio de puntos críticos, tanto en el proceso constructivo, como en materia de seguridad y salud, planteando dificultades y proponiendo soluciones.
- Planificación de la ejecución, considerando los horarios de funcionamiento del edificio y describiendo las medidas a adoptar para la adaptación de la obra a las necesidades del personal perteneciente al edificio, interfiriendo en la menor medida posible en el desarrollo de la actividad laboral.
- Establecimiento de accesos e itinerarios, zonas de acopio y de gestión de residuos, y demás aspectos relacionados con la organización de los trabajos a ejecutar.

Subcriterios:

- a.1.- Descripción y planificación de las distintas actividades a ejecutar según el desarrollo normal de ejecución y organización de la obra y desarrollo del programa de trabajo por actividades **hasta 15 puntos**
- a.2.- Estudio de puntos críticos, tanto en el proceso constructivo, como en materia de seguridad y salud, planteando dificultades y proponiendo soluciones **hasta 10 puntos**
- a.3.- Planificación de la ejecución, considerando los horarios de funcionamiento del edificio y describiendo las medidas a adoptar para la adaptación de la obra a las necesidades del personal perteneciente al edificio, interfiriendo en la menor medida posible en el desarrollo de la actividad laboral **hasta 9 puntos**
- a.4.- Establecimiento de accesos e itinerarios, zonas de acopio y de gestión de residuos, y demás aspectos relacionados con la organización de los trabajos a ejecutar **hasta 6 puntos**

El estudio técnico firmado por técnico competente deberá incluir la siguiente documentación:

Documentación escrita

Memoria que explique y justifique la planificación de la obra propuesta y los aspectos señalados, estructurada de acuerdo con los subcriterios a valorar de forma que sean fácilmente identificables, con una extensión máxima de 10 caras DIN A-4 y con letra Arial 12.

Documentación gráfica

Se presentará la documentación gráfica esquemática que se considere necesaria para la descripción del estudio técnico, estructurada, en su caso, conforme a los subcriterios a valorar de forma que sean fácilmente identificables (esta documentación gráfica no computa en la extensión máxima de la memoria).

Deberán realizarse a escala.

El tamaño máximo a utilizar será DIN A-3.

(*) No será objeto de valoración el contenido que exceda de la longitud máxima admitida o no cumpla los requisitos de tamaño de hoja o letra. Lo único que no se computará dentro de los límites de 10 páginas, serán la portada del documento y el índice, si lo hubiera, ni las carátulas interiores del documento. Deberá numerarse la documentación escrita a partir del índice en el pie de página derecho”.

ESTUDIO Y VALORACIÓN DE OFERTAS

Licitador 1- HIT HEALTHY INDOOR TECHNOLOGY SLPO

El licitador 1- HIT HEALTHY INDOOR TECHNOLOGY SLPO ha presentado un único documento en el sobre 2 denominado "Estudio técnico de la planificación de la obra y conocimiento del proyecto. DIVERSAS ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y MEJORA EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN PLAZA DE BILBAO, N.º 3 DE BURGOS, REF. CATASTRAL 3688003VM4838N0001JY. Promovido por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN". Dicho documento presentado hace referencia a una serie de actuaciones de diversa índole a llevar a cabo en el edificio situado en la Plaza de Bilbao, N.º 3 de Burgos, por lo que no se corresponde con las obras de sustitución de carpintería exterior y revestimiento exterior de fachada en el edificio de la Junta de Castilla y León situado en la Calle Juan de Padilla N.º 5 de Burgos descritas en el proyecto cuyos servicios de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud son objeto de contratación.

En base a estas consideraciones, se procede a valorar la oferta según Anexo C-1 del PCAP:

Nº	LICITADOR	ESTUDIO TECNICO DE LA PLANIFICACION DE LA OBRA Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (max. 40 pts)				PUNTUACION TOTAL (max. 40 pts)
		Subcriterio a.1 (max. 15 pts)	Subcriterio a.2 (max. 10 pts)	Subcriterio a.3 (max. 9 pts)	Subcriterio a.4 (max. 6 pts)	
1	HIT HEALTHY INDOOR TECHNOLOGY SLPO	0	0	0	0	0

Por ello, la **puntuación total** obtenida por el licitador 1- HIT HEALTHY INDOOR TECHNOLOGY SLPO es de **0 puntos**.

Licitador 2- PEDRO DEL BARRIO SL

El licitador 2- PEDRO DEL BARRIO SL ha presentado los siguientes documentos:

- 1.- **Memoria técnica** denominada "CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS PARA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y REVESTIMIENTO EXTERIOR DE FACHADA EN EL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN LA CALLE JUAN DE PADILLA N.º 5, 09006 DE BURGOS. COFINANCIADO POR FONDOS FEDER 2021-2027", que desarrolla los siguientes apartados:
 - Descripción y planificación de las distintas actuaciones a ejecutar según el desarrollo normal de ejecución y organización de la obra y desarrollo del programa de trabajo por actuaciones, coordinando los tajos.
 - Estudio de puntos críticos, tanto en el proceso constructivo, como en materia de seguridad y salud, planteando dificultades y proponiendo soluciones.
 - Planificación de la ejecución.
 - Establecimiento de accesos e itinerarios, zonas de acopio y de gestión de residuos, y demás aspectos relacionados con la organización de los trabajos a ejecutar.
- 2.- **Documentación gráfica** compuesta por los siguientes 11 planos:
 - Plano 01: Situación.

- Plano 02: Alzados 1 – Estado Actual –
- Plano 03: Alzados 2 – Estado Actual –
- Plano 04: Alzados – Estado Reformado –
- Plano 05: Secciones – Estado Reformado –
- Plano 06: Detalles 1 – Estado Reformado –
- Plano 07: Detalles 2 – Estado Reformado –
- Plano 08: Detalles 3 – Estado Reformado –
- Plano 09: Detalles 4 – Estado Reformado –
- Plano 10: Carpintería – Estado Reformado –
- Plano 11: Infraestructuras y accesos

Se procede a valorar la oferta en base a los subcriterios establecidos en el PCAP:

a.1.- Descripción y planificación de las distintas actividades a ejecutar según el desarrollo normal de ejecución y organización de la obra y desarrollo del programa de trabajo por actividades coordinando los tajos hasta 15 puntos

El licitador demuestra conocer el proyecto al describir las principales actuaciones a llevar a cabo, así como los distintos sistemas constructivos y realiza un breve análisis de la solución propuesta.

En cuanto a la planificación de las actividades a ejecutar, el licitador planifica las principales actuaciones enumerando las mismas en orden cronológico. No obstante, no desarrolla el programa de trabajo por actividades contemplando la coordinación de los diferentes tajos.

Por otro lado, la documentación gráfica presentada no aporta información adicional a la reflejada en el proyecto, a excepción del plano 01 situación que aporta información en materia urbanística, no valorable, y el plano 11 Infraestructura y accesos a valorar en el subcriterio a.4.

Por todo ello, se otorga al licitador una puntuación de **10 puntos** en el subcriterio a.1.

a.2.- Estudio de puntos críticos, tanto en el proceso constructivo, como en materia de seguridad y salud, planteando dificultades y proponiendo soluciones..... hasta 10 puntos

En cuanto a los **puntos críticos en el proceso constructivo** el licitador propone la realización de 22 tipos de controles atendiendo a diversos aspectos: ensayo para comprobación de resistencia al viento de ventanas y balconeras y de comprobación de estanquidad y permeabilidad al aire de las carpinterías, ensayos de los vidrios (geométricos, físicos y mecánicos), ensayo al ruido aéreo en el local, ensayos del aislamiento proyectado de espuma de poliuretano (para determinación del espesor de la capa y de la densidad aparente), ensayo para comprobación de calidad de los morteros y de sus resistencia a compresión, ensayos de yesos, de placas de yeso laminado y de pinturas, prueba de escorrentía en fachadas para comprobación de estanquidad, ensayos de soldaduras, de capacidad de resistencia a tracción de anclajes, ensayos de los perfiles de aluminio (características geométricas y físicas y de determinación del espesor lacado), ensayo termográfico de la fachada y CEE final.

Por otro lado, atiende a otros controles y revisiones, como son los siguientes:

1. Revisión de Proyectos en cuanto a coherencia documental, definición de materiales y unidades de obra y sistema de ejecución y normativa del proyecto.
2. Control de recepción de productos, equipos y sistemas.
3. Control de ejecución de la obra de cada unidad de obra verificando distintos aspectos.
4. Recepción de la obra.

Estos controles expuestos responden a ensayos y pruebas del seguimiento y control de la calidad tanto de elementos como de sistemas constructivos y no tanto al proceso constructivo como tal y a las dificultades de su propio desarrollo. Como puntos críticos de dicho proceso no se reseñan las posibles interferencias o complicaciones que pudieran soportarse entre tajos y entre obra y usuarios que pudieran obstaculizar la correcta ejecución de los trabajos a obra y óptimo cumplimiento del planning. Tampoco se destaca en la oferta la inexistencia de los mismos. De igual forma, al no plantear estas posibles dificultades a valorar tampoco se proponen sus soluciones.

Igualmente, la memoria presentada desarrolla los **puntos críticos en materia de seguridad y salud** atendiendo a los riesgos y a las medidas preventivas.

Por todo ello, demuestra haber realizado un correcto análisis del proyecto mediante la determinación de puntos relevantes para la Dirección de la Ejecución de Obra teniendo en cuenta aspectos normativos, aspectos de carácter general, puntos singulares y de carácter especial, aspectos sobre la perfilería, los acristalamientos, así como en materia de seguridad y salud.

No se identifica documentación gráfica asociada a este subcriterio.

En consecuencia, se otorga al licitador una puntuación de **5 puntos** en el subcriterio a.2.

a.3.- Planificación de la ejecución, considerando los horarios de funcionamiento del edificio y describiendo las medidas a adoptar para la adaptación de la obra a las necesidades del personal perteneciente al edificio, interfiriendo en la menor medida posible en el desarrollo de la actividad laboral hasta 9 puntos

En lo que respecta a la planificación de la ejecución, el licitador desarrolla a mayores el programa de trabajo del proyecto al estimar en semanas los plazos de ejecución de las diversas actividades, reflejándolo en un diagrama de barras y realizando una valoración mensual y acumulada de la obra programada. No interrelaciona este detalle del programa con la organización de la obra en un entorno laboral en funcionamiento.

A nivel organizativo contempla la ejecución de 2 equipos de trabajo que actuarán en distintas plantas.

En cuanto a la planificación de los trabajos considerando los horarios de funcionamiento del edificio, a fin de interferir lo menos posible en el desarrollo de la actividad laboral, la exposición que realiza el licitador no resulta coherente recogiendo contradicciones en su exposición.

Asimismo, contempla la realización de actuaciones de cubierta en período estival por la ausencia de mal tiempo y lluvias, lo cual no forma parte de las actuaciones a llevar a cabo dentro del proyecto, resultando incoherente con las obras a ejecutar.

No se identifica documentación gráfica asociada a este subcriterio.

En consecuencia, se otorga al licitador una puntuación de **3 puntos** en el subcriterio a.3.

a.4.- Establecimiento de accesos e itinerarios, zonas de acopio y de gestión de residuos, y demás aspectos relacionados con la organización de los trabajos a ejecutar hasta 6 puntos

El plano 11 Infraestructuras y accesos refleja gráficamente el estudio de itinerarios, accesos, zonas de acopio y de gestión.

El licitador ha contemplado 2 zonas de vallado, garantizando accesos independientes para los usuarios de los edificios A y B en condiciones adecuadas de seguridad. Asimismo, se proponen 2 accesos independientes

para el personal de obra y un acceso para mercancías, no interfiriendo con el desarrollo normal de la actividad laboral. El plano refleja las zonas de andamios, montacargas y una zona para la implantación de casetas de obra. Igualmente, se establece una zona para el acopio del material necesario para la ejecución de los trabajos en la plaza trasera a la entrada principal de ambos edificios, así como zonas para almacenaje y para la gestión de residuos.

La memoria presentada recoge en este punto explicaciones y aclaraciones de dicha información gráfica.

Por todo ello, el licitador demuestra haber realizado un correcto análisis a nivel organizativo teniendo en cuenta los accesos, itinerarios, zonas de acopio y de gestión de residuos y demás aspectos indicados.

Por ello, se otorga al licitador una puntuación de **6 puntos** en el subcriterio a.4.

En base a estas consideraciones, se procede a valorar la oferta según *Anexo C-1* del PCAP:

La **puntuación total** obtenida por el licitador 2- PEDRO DEL BARRIO SL es de **24 puntos**.

Nº	LICITADOR	ESTUDIO TECNICO DE LA PLANIFICACION DE LA OBRA Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (max. 40 pts)				PUNTUACION TOTAL (max. 40 pts)
		Subcriterio a.1 (max. 15 pts)	Subcriterio a.2 (max. 10 pts)	Subcriterio a.3 (max. 9 pts)	Subcriterio a.4 (max. 6 pts)	
2	PEDRO DEL BARRIO S.L.	10	5	3	6	24

Ante lo expuesto, en relación con los criterios anteriormente expuestos, la **VALORACIÓN GLOBAL FINAL** del **Sobre 2** queda como sigue:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS:

Nº	LICITADOR	ESTUDIO TECNICO DE LA PLANIFICACION DE LA OBRA Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (max. 40 pts)				PUNTUACION TOTAL (max. 40 pts)
		Subcriterio a.1 (max. 15 pts)	Subcriterio a.2 (max. 10 pts)	Subcriterio a.3 (max. 9 pts)	Subcriterio a.4 (max. 6 pts)	
1	HIT HEALTHY INDOOR TECHNOLOGY SLPO	0	0	0	0	0
2	PEDRO DEL BARRIO S.L.	10	5	3	6	24

En Valladolid,

EL TÉCNICO FACULTATIVO
DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

Juan Represa Cortizo
Arquitecto